

Resumen de la Evaluación

FAIS

15 - MÉXICO
37 - Huixquilucan

FAIS

Entidad Federativa

15 - MÉXICO

Municipio

37 - Huixquilucan

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

158,500.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

GRUPO SEMATRA, S.A. DE C.V.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Sandra Nava Garcia

Objetivos de la Evaluación

Evaluar los criterios mínimos que deben de cumplir los Comités de Participación Social (CPS) u otras formas de organización con las que cuente el Municipio de Huixquilucan, con la finalidad de que la ciudadanía se involucre en la planeación de los proyectos que se realizan con los recursos del FISDMF. ¿ Revisar que el municipio lleve a cabo acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o alcaldía para promover la participación social. ¿ Analizar la implementación de acciones de vigilancia y supervisión de los proyectos de infraestructura social básica que se financien con los recursos del FAIS. ¿ Informar los resultados a los ciudadanos interesados en los temas y tareas referentes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. ¿ Difundir que el municipio cumpla con la operación, registro, atención y seguimiento de la participación social FISDMF. ¿ Corroborar la correcta entrega de información para la publicación en la página de Bienestar los resultados alcanzados de la promoción y seguimiento de la participación social en el FISDMF.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

EL presente Informe tiene como propósito evaluar el diseño del Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS/FISM) en el municipio de Huixquilucan, Estado de México para el ejercicio fiscal 2019. Los objetivos específicos de la evaluación consisten en lo siguiente: 1. Establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las Entidades, Municipios y Alcaldías para la operación eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.2. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.3. Los proyectos principales son pisos firmes, techos, muros, cuartos adicionales y demás proyectos clasificados en el Catálogo del FAIS en el rubro de mejoramiento de vivienda. No incluye la adquisición ni la construcción de vivienda nueva por parte de los gobiernos locales. Los proyectos de mejora sólo podrán llevarse a cabo en viviendas existentes. Las acciones de mejoramiento de vivienda deben dar prioridad a los proyectos que abatan carencias sociales en vivienda de acuerdo con la medición de pobreza vigente definida por el CONEVAL y/o los mecanismos establecidos por BIENESTAR.4. Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.5. Sin detrimento de lo anterior, podrá darse prioridad a localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de gobiernos locales.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	INFORME DE EVALUACION FINAL HUIXQUILUCAN 2019.docx (1).pdf	Informe de evaluación Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social
Evaluación integral	INFORME DE EVALUACION FINAL HUIXQUILUCAN 2019.docx (1).pdf	Informe de evaluación Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social